



Acuerdo 1191 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Cementos del Nare

Acuerdo Número:

N° 1191

Fecha de expedición:

06 Junio 2019

Fecha de entrada en vigencia:

11 Junio 2019

Acuerdos relacionados: Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 562 del 6 de junio de 2019 y,

CONSIDERANDO

1

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EPM E.S.P. como representante comercial de la planta de generación Cementos del Nare solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201944006438-3 del 19 de marzo de 2019 modificar la capacidad efectiva neta de esta planta, porque la capacidad de las unidades de generación permiten que la central pueda entregar hasta 9,7 MW y tiene concepto favorable de la UPME para la conexión con capacidad de 9 MW a la línea Puerto Nare 110.

2

Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 006748-1 del 9 de mayo de 2019 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro capacidad efectiva neta de la planta de generación Cementos del Nare, porque considera que dichos cambios cumplen con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

3

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 290 del 15 de mayo de 2019 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Cementos del Nare.

4

Que el Comité de Operación en la reunión 322 del 30 de mayo de 2019 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

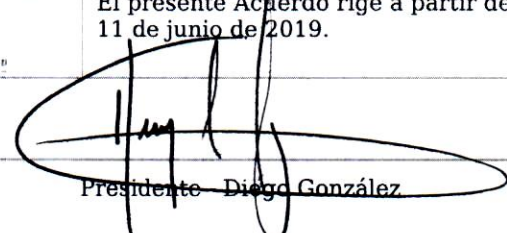
1

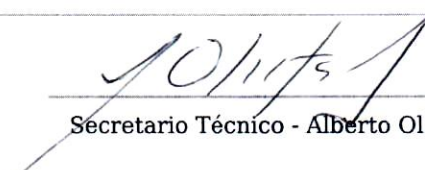
Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta de la planta de generación Cementos del Nare, así:

Unidad	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Cementos del Nare	Capacidad efectiva neta (MW)	4.5	9

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de junio de 2019 para la operación del 11 de junio de 2019.


Presidente - Diego González


Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre